

LUNES 12 DE ENERO DE 2009

■ El trabajo de Ibope dejó mucho que desear en 2006: consejero

El jueves quedará instalado el centro de monitoreo de promocionales del IFE

Alonso Urrutia

A partir de este jueves quedará instalado el Centro Nacional de Monitoreo del Instituto Federal Electoral (IFE) y se iniciarán las pruebas para que desde el próximo 31 de enero, en el arranque de las precampañas, comience –con equipo de alta tecnología– el seguimiento de los promocionales en el Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara.

Al mismo tiempo, de manera manual se iniciará el monitoreo en 150 centros distribuidos en todo el país, los cuales paulatinamente sustituirán su sistema.

El presidente del comité de radio y televisión del IFE, Marco Antonio Gómez Alcántar, dio a conocer que con una inversión cercana a 400 millones de pesos, ya se ha entregado al IFE 80 por ciento de los equipos para el monitoreo. Al mismo tiempo se inició la contratación de entre 200 y 250 personas que estarán dedicadas a su operación de manera permanente.

El arranque del monitoreo para determinar la transmisión de los mensajes de los partidos políticos se da en un contexto en el cual el IFE ha podido sortear 23 de los 40 amparos que diversos concesionarios de radio y televisión han interpuesto contra la obligación de transmitirlos como parte de los tiempos oficiales.

Los datos que tiene el IFE dan cuenta de que en la mayor parte de los procedimientos los juzgados han terminado por darle la razón al instituto entendiendo que se trata de recursos que se interponen en materia electoral, lo cual no es procedente.

En tanto, el IFE tiene proyectada la transmisión de 23.3 millones de promocionales a partir del arranque de las precampañas y hasta la culminación de los comicios, de los cuales alrededor de 13.3 millones corresponderán a la campaña institucional del organismo para promover el voto.

De igual forma, el resto de los 10 millones de promocionales corresponderán a las precampañas, campañas y mensajes genéricos que difundan los partidos durante los próximos seis meses en las 2 mil 600 estaciones de radio y televisión que hay en el país.

Al explicar el proceso de integración del monitoreo, Gómez Alcántar señaló que la primera fase se inicia este jueves, con la inauguración del centro nacional y el inicio de las pruebas, a efecto de que el 31 de enero esté operando el monitoreo de las precampañas.

Sin embargo, precisó que será 20 días después cuando ya opere con reportes automatizados cada media hora, pues en principio dichos reportes sea realizarán cada dos horas. “Pese a ello, ya contaremos con grabaciones, huellas, detección de transmisiones” de los promocionales que se transmitan, afirmó.

Asimismo, en los otros 150 centros de monitoreo que se instalarán, el trabajo se iniciará de manera manual, como se ha hecho en las seis elecciones locales que se han realizado desde la entrada en vigor de la reforma que prohíbe la contratación de promocionales; se establece que éstos se difundirán a través de tiempos oficiales y que el IFE será el responsable de su administración.

Explicó que en los siguientes meses se instalará el resto del equipo de monitoreo automático con el propósito de que en las campañas operen plenamente todos los centros, “los cuales permitirán el monitoreo de 85 por ciento de los promocionales”.

Aseveró que la totalidad de materiales que transmitirán los concesionarios en las precampañas ya fue distribuido a las 2 mil 600 estaciones desde principios de mes. La distribución, dijo, se realizó previa verificación de los requisitos técnicos para que las estaciones los transmitan.

Cuestionado sobre las críticas que la empresa Ibope ha vertido contra el esquema de monitoreo que pretende instrumentar el IFE, Gómez Alcántar desdenó su validez. “No me preocupa lo que opine Ibope, después del monitoreo que hizo de las campañas de 2006 y que dejó mucho que desear”.

- El IFE busca que el manejo de recursos se realice en gran parte mediante el sistema financiero

Partidos retoman negociación para evitar que dinero ilícito ingrese a las campañas

Alonso Urrutia

Los partidos políticos continuarán hoy las negociaciones con el Instituto Federal Electoral (IFE) para alcanzar un acuerdo sobre las reformas al reglamento de fiscalización que apuntalen las medidas para impedir que a las campañas electorales ingrese dinero de procedencia ilícita.

La pretensión de reducir sustancialmente el uso de dinero en efectivo, ampliar el espectro de personas políticamente expuestas y mayor fiscalización a las empresas proveedoras forman el eje de la propuesta.

Tras la aprobación de un acuerdo el pasado 22 de enero, el Consejo General también avaló que una comisión de consejeros elaborara un proyecto de reformas al reglamento de fiscalización, que precise los alcances en esta materia y el cual tendría que ser aprobado el 14 de enero.

Las negociaciones se han intensificado en días recientes para tratar un acuerdo interpartidista, aunque existen diferencias particularmente entre las tres principales fuerzas políticas. El panismo ha puesto énfasis en el control del flujo en efectivo, lo cual en cierta medida está contemplado en la propuesta, en la restricción del monto de aportaciones de personas a un partido, el cual tiene un tope de 100 días de salario mínimo si se realiza en efectivo.

Asimismo, en la propuesta se restringe también el monto de los pagos en efectivo a los militantes o simpatizantes de los partidos cuando éstos realicen actividades de proselitismo. De igual manera se pretende que el IFE tenga mayor control en el reporte de viáticos de los militantes durante el proceso electoral.

La pretensión del IFE es que el grueso del manejo de recursos de los partidos durante las precampañas y campañas se realice a través del sistema financiero, lo que permite al organismo ser más efectivo en la fiscalización de los recursos.

Otro ámbito en el cual se ha trabajado para tener un mayor control corresponde a las empresas suministradoras de bienes o servicios, las cuales se pretende que puedan ser supervisadas estrechamente, si así se requiere, por la unidad de fiscalización del IFE, la cual tendrá el listado de las firmas que se involucren en las precampañas y campañas, mismas que les deberá suministrar cada uno de los partidos o coaliciones.

Para ello, esta instancia podrá requerir documentación de sus relaciones comerciales con los partidos políticos, a los cuales les suministrarán bienes o servicios. Esto permitiría tener mayor control sobre las erogaciones partidistas en el rubro donde se canalizará un porcentaje importante de los gastos de campaña, ya que en los casos en que existan sospechas de las operaciones se podrían ordenar verificaciones para corroborar la legalidad de las mismas.

Quizá uno de los aspectos más polémicos es el relacionado con las personas políticamente expuestas y la inclusión de familiares de candidatos o dirigentes hasta en segundo grado. Éstos se sumarían a los candidatos, dirigentes, responsables de los manejos financieros, coordinadores de campaña, tanto en el ámbito nacional como a escalas estatal y distrital.

Las negociaciones entre los partidos deberán quedar concluidas esta semana, con lo cual solamente quedaría pendiente que el IFE concrete los convenios con dependencias federales, como las secretarías de Gobernación, Hacienda o Defensa, para apuntalar la seguridad de los comicios del próximo 5 de julio.

Renuevan 9 millones de credenciales para votar

De la Redacción

Cuando faltan cuatro días para que venza el plazo de actualización de la credencial de elector, el Instituto Federal Electoral (IFE) dio a conocer que hasta el momento poco más de 9 millones de ciudadanos que tenían la *mica* denominada “03” han realizado el trámite –desde que se inició la campaña–, con lo cual ya se tiene un avance de 42 por ciento de los ciudadanos que cuentan con el documento.

El IFE dio a conocer que en un principio había alrededor de 21.4 millones de electores que tenían la “03”. A pesar de ello, el instituto avaló la utilidad de dicha credencial, a pesar de no contar con espacios para marcar el sufragio 2009; sin embargo, este proceso electoral será el último en que esto ocurra.

Para tal efecto ha realizado una campaña para alentar la renovación de dichas credenciales, cuyos promocionales generaron confusión entre los electores, dado que no se destacaba plenamente que la credencial podría ser utilizada en julio próximo. Este detalle alentó una desbordada demanda de ciudadanos para solicitar el cambio de credencial, lo que saturó los módulos de atención a partir de este mes.

El organismo dio a conocer que dichos módulos permanecieron abiertos este fin de semana, a pesar de lo cual los tiempos de espera para concretar el trámite es de varias horas. El IFE anunció que esta semana, para atender esta demanda y el día en que se vence el plazo -15 de enero-, los módulos abrirán hasta las 12 de la noche.

- Las nuevas reglas imponen restricciones a partidos para el uso de radio y televisión

● Combatir abstencionismo de casa en casa, reto en Edomex

- Autoridades cierran los ojos ante campañas adelantadas

- Descartan analistas y dirigentes de

partidos grandes cambios en la correlación de fuerzas en el estado

- Ecatepec, alcaldía clave

Israel Dávila (Corresponsal)

Toluca, Méx., 11 de enero. En julio se renovarán en el estado de México 125 ayuntamientos, 45 diputaciones locales de mayoría y 40 federales, pero los partidos no podrán contratar espacios en radio y televisión y es probable que las campañas deban hacerse casa por casa.

Con casi 13 por ciento del padrón nacional (más 10 millones de electores), el reto para el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) será disminuir el abstencionismo de casi 60 por ciento registrado en los dos trienios recientes.

A finales de enero los partidos emitirán las convocatorias para seleccionar candidatos, pero desde noviembre decenas de aspirantes se promueven en bardas, gallardetes y anuncios espectaculares, en franca violación de la ley electoral, mientras el IEEM cierra los ojos y alega que no hay denuncias formales.

El proceso se inició el 2 de enero y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) parece haber tomado la delantera, de la mano del gobernador Enrique Peña Nieto. Es casi un hecho que, por tercera ocasión, el *tricolor* competirá junto con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y ya negocia con Nueva Alianza (Panal), de Elba Esther Gordillo, pero tras la desintegración del grupo Fuerza Mexiquense, que tan buenos resultados dio al ex mandatario Arturo Montiel, deberá demostrar que tiene operadores eficaces.

Los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo buscarán consolidarse con candidaturas comunes y, aunque reconocen el arrastre de Peña Nieto, dudan que pueda restarles posiciones, a pesar del desgaste que provocó la elección de dirigentes nacionales y estatales en el sol azteca. Mientras, Convergencia podría sumarse al sol azteca a fin de retener los cuatro municipios que gobierna.

El Partido Acción Nacional (PAN) es una incógnita. La muerte del secretario de Gobernación Juan Camilo Mouriño dejó en la orfandad al senador Ulises Ramírez, ex alcalde de Tlalnepantla y jefe del grupo del mismo nombre, que hasta hace meses controlaba el *blanquiazul* en el estado y ahora disputa el poder con otras facciones: la del alcalde de Naucalpan, José Luis Durán Reveles; la del atizapense Gonzalo Alarcón, y los seguidores de Luis Felipe Bravo Mena.

Su apuesta es mantener al menos los 24 ayuntamientos que ganó en 2006 y pelear la primera minoría en el Congreso con apoyo de la propaganda federal.

Desde 2006 el PRD es la fuerza dominante en el oriente del estado, que concentra casi la mitad de la población. El PAN controla el poniente y la capital, Toluca, mientras el PRI tiene sus bastiones en las zonas rurales del norte y el sur del estado, así como en Huixquilucan y Chimalhuacán, entre otros municipios medianos.

El Partido del Trabajo (PT) encabeza siete ayuntamientos, entre ellos Metepec.

Los dirigentes de las tres principales fuerzas creen que el escenario variará poco. Para Ricardo Aguilar, del PRI, “será difícil ver sorpresas”. Luis Sánchez, del PRD, señala: “Nadie logrará mucho más que los otros”. Y Juan Carlos Núñez, del PAN, ve “muy probable” que todo se mantenga como en la más reciente elección.

Los tres comprenden que cada uno enfrentará cierto desencanto de los votantes y apuestan a una “elección de estructuras”. PRI y PRD –dice Sánchez– son los únicos capaces de hacer una campaña “en tierra”, casa por casa, en las más de 5 mil 500 secciones electorales del estado. El panista replica que su partido tiene una estructura bien cimentada donde gobierna, pero reconoce que en otros municipios “no está muy organizado ni es muy eficiente”.

En el PAN, las dirigencias nacional y estatal decidirán las candidaturas, y el PRI lo hará en asamblea de delegados. Sus líderes hacen constantes llamados a la disciplina, pero sobre todo a no dilapidar el capital político de Peña Nieto, “nuestro activo más importante”.

A su vez, el líder del PRD –miembro de la Alternativa Democrática Nacional (ADN)– pactó con otros grupos ir unidos a la elección, evitar en lo posible las elecciones internas y avalar la alianza con PT y Convergencia.

Todos los partidos tienen municipios prioritarios, pero Ecatepec es la joya de la corona, por concentrar la quinta parte de la población estatal (poco más de 3 millones de habitantes) en cinco distritos electorales.

Para el PRD es la más alta prioridad retener esta alcaldía. Por ello, en la campaña participarán no sólo el candidato a presidente municipal, sino también los dirigentes nacionales y estatales y el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, entre otros.

El PRI pretende recuperar Ecatepec y ha desplegado una cantidad importante de operadores. De hecho, gran parte de los beneficiarios de programas sociales del gobierno estatal son ecatepecenses.

Otro municipio prioritario para el *tricolor* es Toluca, gobernado hace seis años por el PAN. En ambos partidos hay pugnas internas entre aspirantes a la alcaldía.

En Metepec y Huixquilucan se prevén batallas cerradas entre PRI, PAN y la alianza PRD-PT. En la segunda localidad los panistas buscarán aprovechar los presuntos vínculos de varios funcionarios locales con el narcotráfico para derrotar a los priistas.

En Chalco, municipio de más de 700 mil habitantes, también se vislumbra una lucha intensa. La capacidad del PRD se vio mermada rápidamente con la renuncia de Vicente Onofre, y el PRI ha desplegado a sus repartidores de despensas.

Según casi todas las proyecciones, en el norte y el sur el PRI mantendrá la hegemonía, el *blanquiazul* dominará el poniente y el PRD el poniente.

El IFE y la ciencia

Entre las múltiples atribuciones del Instituto Federal Electoral (IFE) está vigilar que los partidos políticos se conduzcan dentro de las normas legales, así como verificar que el gasto de los dineros públicos que son asignados a aquéllos cada año, como parte de sus prerrogativas, sea ejercido con transparencia y corrección.

Todos los partidos políticos con registro tienen derechos, pero también deben satisfacer una serie de obligaciones estipuladas en la ley, cuyo cumplimiento es verificado y sancionado por el IFE.

En caso de que el órgano electoral considere la comisión de alguna falta por cualquiera de los partidos políticos, tiene la obligación de aplicar la sanción que corresponda, la cual puede ir desde una amonestación o una multa económica hasta situaciones más extremas que pueden llegar, inclusive, a la cancelación del registro.

Hasta ahora, la mayoría de las sanciones impuestas por el IFE ha sido dirigida directamente al bolsillo de los partidos. Y, por ley, cada peso que el instituto electoral obtenga producto de esas multas deberá ser canalizado al fortalecimiento de las tareas de investigación y desarrollo en el país.

Durante el año que recién concluyó, por ejemplo, el IFE aplicó multas a los partidos por un monto, nada despreciable, de 190 millones 500 mil pesos.

Dicha cantidad, con base en lo dispuesto en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, es reintegrada por el IFE a la Tesorería de la Federación, para que ésta, a su vez, haga una reasignación de recursos a las arcas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). El monto será aplicado para la creación de becas y apoyos a diversos proyectos de investigación, de acuerdo con las políticas y los criterios que determine el propio Conacyt.

Si bien es claro que los requerimientos para el impulso de la investigación y el desarrollo son infinitamente superiores a los cerca de 200 millones de pesos en cuestión, la determinación del órgano electoral debe ser vista como un paso importante hacia el reconocimiento de que la ciencia y la tecnología deben ser consideradas, y tratadas en los presupuestos, como actividades prioritarias para el desarrollo del país.

Muchas y muy diversas han sido las voces que han expresado, desde los más variados espacios, que no hay desarrollo posible para un país sin una estructura científica y tecnológica sólida y fuerte.

También es sabido que en México, por desgracia, los gobiernos no han dado a la ciencia y la tecnología la importancia que los países desarrollados sí le han conferido.

Los presupuestos asignados a las universidades, al Conacyt y a otros institutos dedicados a la investigación y al desarrollo tecnológico son exiguos y distan mucho de ser suficientes y óptimos para colocar a estas actividades en el lugar que les corresponde como palancas de desarrollo.

Por eso es preciso –e impostergable ya– diseñar e impulsar una auténtica política de Estado en materia de investigación y desarrollo, en la que los gobiernos den el primer paso, pero no necesariamente carguen ni con todo el peso ni con toda la responsabilidad.

Lejos de mantenerse al margen, como ha ocurrido hasta ahora, las empresas, la iniciativa privada en general, deben ser copartícipes y corresponsables del fortalecimiento de tareas como la investigación y el desarrollo.

Fórmulas imaginativas, como la que se lleva a cabo en el IFE, y quizás la instauración efectiva, real, de incentivos fiscales a la empresa, que permita canalizar recursos adicionales al financiamiento en la materia, deben ser analizadas y debatidas con toda seriedad y amplitud.

Ciertamente no es de celebrarse que, derivado de faltas a la legalidad, termine por beneficiarse a otras áreas; sin embargo, medidas como las del órgano electoral tampoco son desdeñables para favorecer, de algún modo, a un sector fundamental que ha sido desestimado hasta ahora.

Lunes 12 de enero de 2009

Enreda a IEDF fiscalía electoral

Advierten procedimiento irregular. Advierten consejeros que hay vicios de origen en terna de candidatos del Contador Mayor

Alberto Acosta

(12 enero 2009).- Los consejeros del IEDF no han podido llegar a un acuerdo para nombrar al titular de su Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, pues algunos de ellos han detectado vicios de origen en el proceso de designación.

El artículo 120 del Código Electoral local señala que dicho titular será elegido por al menos cinco de los siete consejeros del IEDF, de una terna enviada por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa.

Sin embargo, la lista de las tres propuestas que recibieron los consejeros del IEDF a mediados de diciembre fue a nombre de la presidencia de la Comisión de Gobierno de la ALDF, encabezada por el legislador perredista Víctor Hugo Círiga, y no de David Vega, Contador Mayor.

Ese es uno de los aspectos que están evaluando los integrantes del Consejo General del IEDF.

También se han dedicado a revisar que los aspirantes cumplan con los requisitos establecidos en el Código Electoral, y en ese aspecto, ninguna de las propuestas ha sido ratificada o descalificada, aseguró el consejero Gustavo Anzaldo.

"Estamos haciendo el análisis correspondiente para determinar lo más pronto posible si se va a aprobar alguna de las propuestas, si se van a rechazar o se va a regresar la terna, desde luego todo está sujeto a la valoración que se haga y cada quien tiene sus puntos de vista.

"En lo particular, yo creo que el análisis tiene que ser integral y ver si se cumplieron los presupuestos de quién nos remite la terna porque para mí el Código Electoral es muy claro: la terna la tiene que remitir el Contador y aquí llegó por conducto de la presidencia de la Comisión de Gobierno, entonces habría que analizar si nada más fue la cuestión de remitirla o ver en qué papel quedó la Contaduría Mayor de Hacienda", expuso Anzaldo.

Con esa visión coincide otro consejero, quien prefirió reservar su nombre, quien criticó el hecho de que la terna les fue turnada con considerable demora, más de once meses después de que entró en vigor el Código Electoral local, que establece la creación de esa nueva unidad.

"No nada más es ver si cumplen los requisitos formales, sino la experiencia, porque lo ideal es que la tengan en fiscalización y en materia electoral", añadió Anzaldo, quien es presidente de la Comisión de Fiscalización del IEDF.

Entuerto

La Asamblea Legislativa ha puesto en apuros a los consejeros del IEDF.

- Los consejeros revisan los perfiles que conforman la terna de aspirantes para encabezar la unidad fiscalizadora electoral.
- También revisan un detalle legal que omitió la Asamblea, pues envió las propuestas a nombre de la Comisión de Gobierno, y no de la Contaduría Mayor, como lo establece la ley.
- La legislación también prevé que el titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización será designado por el Consejo General del IEDF con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes.